

Se convoca Junta General ordinaria de la entidad Rekom Biotech S.L. en el domicilio social, el **día 17 de junio de 2021** a las 19:30 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobar la gestión social del ejercicio 2020
2. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2020
3. Aprobar la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2020
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta

Se informa a todos los socios que tienen a su disposición en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los libros contables y demás documentación de la entidad que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, para el ejercicio de su derecho de información (*artículo 272.2 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*), desde el anuncio de esta convocatoria hasta el día de celebración de la Junta General.

Debido a la situación de pandemia provocada por el Covid-19 y las medidas preventivas aprobadas por la Junta de Andalucía y con el fin de respetar las mismas, se aconseja a los socios organizarse a través del uso de representación/delegación de voto. En virtud del artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona aunque ésta no sea socio; que la representación comprenderá la totalidad de las participaciones del representado; que deberá conferirse por escrito, y si no constare en documento público deberá ser especial para cada junta.

Nota importante: se recuerda la necesidad de cumplir con los criterios sanitarios siguientes: uso de mascarillas, lavado de manos o uso de gel hidroalcohólico, desafección, ventilación de los espacios, distancia interpersonal y demás medidas aconsejables.

En La Zubia a 23 de mayo de 2021

Fdo.: Ana Gema Camacho Páez  
Administradora única